



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Alvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

Ciudad de México, a 18 de Noviembre de 2016
Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/1918/2016
1 DERRIBO Y 03 PODAS
VÍA PÚBLICA
SF 90/2016

José Luis Amezaga Huerta
Coordinador De Parques y Jardines
Presente

En atención a la solicitud a través de Alicia Hernández Canales, ingresado a este Órgano Político Administrativo mediante SF 90/2016, donde solicita el derribo y la poda de árboles, ubicados en [redacted] de esta Delegación.

Por lo que el día 11 de Noviembre de 2016, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre los individuos arbóreos solicitados.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico de los arbolados solicitados y con fundamento en el artículo 118 fracción IV de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra; y en la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, en los numerales 7., 7.2., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.2., 7.4.3., 6., 6.1., 6.1.8., 6.3., 6.3.1.1., 6.3.1.2., 6.3.3., 6.3.3.2., 6.4., 6.4.2., 6.4.2.1., 6.4.2.1.5., se determina el derribo de 01 árbol y la poda reducción de copa de 03 árboles, de nombre común Fresno, que se encuentran sobre la banqueta en vía pública, en el domicilio antes mencionado.

DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
3495
22 NOV 2016
Diana
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

8 22 NOV 2016
10:37

11.3
10.26. [Signature]

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810
Correo: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx



DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN



CIUDAD DE MÉXICO



Alvaro Obregón

Delegación Alvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMUN / CIENTIFICO	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICION GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (m)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Banqueta via pública	13	90	6	Irrecuperable	Declinante severo	5	20 a 30	Socio cultural	Cableado, paso peatonal, muro y techo del inmueble	Derribo	Arbol con sistema radicular reprimido, copa desbalanceada, desmoches por CFE, brotes epicormicos, daño infraestructura casa.
PUNTAJE				3	4	-	1	1	1	2	2	-	-	Total: 14
2	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Banqueta via pública	8	20	4	Irrecuperable	Declinante severo	5	20 a 30	Socio cultural	Cableado, paso peatonal, muro y techo del inmueble	Poda reducción de copa	Arbol en estado declinante severo, con la copa desbalanceada, por cortes inadecuados de CFE, con proyección a casa habitación.
3	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Banqueta via pública	16	40	8	Irrecuperable	Declinante severo	5	20 a 30	Socio cultural	Cableado, paso peatonal, muro y techo del inmueble	Poda reducción de copa	Arbol en estado declinante severo, con la copa desbalanceada, por cortes inadecuados de CFE, con proyección a casa habitación.
4	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Banqueta via pública	15	50	8	Irrecuperable	Declinante severo	5	20 a 30	Socio cultural	Cableado, paso peatonal, muro y techo del inmueble	Poda reducción de copa	Arbol en estado declinante severo, con la copa desbalanceada, por cortes inadecuados de CFE, proyección a habitación.

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810
Correo: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx



DELEGACIÓN
ALVARO
OBREGÓN



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice el derribo de 01 árbol y la poda reducción de copa de 03 árboles que no exceda el 25% del total del follaje, que se yerguen sobre la banqueta en vía pública, ubicados en Calle Checoslovacos No. 9 y 10, Colonia Paraíso, de esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- *LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- *REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- *NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ELABORO

EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

JOSE ESPINOZA AYALA

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres - Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)
Dirección General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)
Dirección de Preservación y Conservación del Medio ambiente
Oficina de arbolado

JEA/dsz/sivy

AUTORIZO

EL DIRECTOR GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS

JESUS GARCÍA LANDERO

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810
Correo: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx

